

Expediente: **51/23**

Carátula: **FOHAD DAVID ALEMAN C/ LARRY JORGE ALBERTO S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **15/04/2025 - 04:39**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - LARRY, JORGE ALBERTO-DEMANDADO

27213309671 - SACABA, LILIA ASUNCION-POR DERECHO PROPIO

20172700986 - FOHAD, DAVID ALEMAN-ACTOR

30716271648830 - DEFENSORIA DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA DE LA IA NOM., -APODERADO

20185358411 - LARRY, MARIA ELDA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 51/23



H20461501559

JUICIO: FOHAD DAVID ALEMAN c/ LARRY JORGE ALBERTO s/ DESALOJO. EXPTE. N° 51/23

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

CONCEPCIÓN, 14 de abril de 2025.

I.- Téngase presente la conformidad prestada en los términos del *art. 35 de la Ley 5480* por el letrado CARLOS ALBERTO GUIÑAZÚ. II- Atento al vínculo parental existente entre el actor y los menores de edad - padre - que junto a su madre residen en el inmueble de litis, con las particularidades que da cuenta el convenio de régimen comunicacional celebrado en los autos caratulados DAVID ALEMAN FOHAD c/ LARRY ELDA s/ ESPECIAL RESIDUAL - EXPTE 3688/23, previo a ordenarse lanzamiento y al solo y único efecto de intentar consensuar la entrega del inmueble, en ejercicio de atribuciones conforme *art. 125 del CPCCT*, convóquese a las partes y al Defensor de la Niñez, adolescencia y capacidad restringida de la la. Nominación, a audiencia a celebrarse el día **22 DE ABRIL A HS. 09:00** en la *Sala de Audiencia Civil, sito en calle Lamadrid N° 171, de la ciudad de Concepción*. III.- Atento a la restricción de acercamiento del actor a la Sra. Elda Larry, denunciada en autos por el letrado apoderado de la Sra. María Elda Larry, en fecha 21.03.2024, la audiencia se celebrará en forma mixta, debiendo la Sra. María Elda Larry y su letrado apoderado participar en modalidad virtual. A tales fines: Habilítese SALA VIRTUAL N° 17 del Poder Judicial organizada por la Oficina de Gestión del Poder Judicial de Tucumán (*Acordada N° 532/2020 CSJT*), debiéndose ingresar el día y hora señalado (22/04/2025 a hs. 09:00) a través de un dispositivo electrónico a la **plataforma Zoom** mediante el siguiente link:
<https://us02web.zoom.us/j/87828810530?pwd=E8sRHApXsStpTehrvrbabnWJaQd8z.1> **ID de reunión: 878 2881 0530** **Código de acceso: 346161**. AFFJ.

Actuación firmada en fecha 14/04/2025

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.